

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA

Programa evaluado: 151 **GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Tipo de evaluación: DIAGNOSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Es la forma de establecer la colaboración entre el Estado y los Municipios en la elaboración y ejecución en materia de Prevención de Desastres y Protección Civil. Propicia la adecuada coordinación para la concertación y participación entre el Estado, Sector Social y Privado, con el objeto de llevar a cabo acciones de prevención de riesgos, recuperación y auxilio, para salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno en los casos de emergencia y desastres.

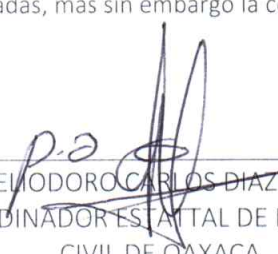
- Hacer más participe a las dependencias a fines y a la ciudadanía para implementar programas de Prevención de alto impacto.
- Implementar la cultura de la Protección Civil en escuelas como una materia cívica.

II. Comentarios específicos:

- 520_151_002_17: Recomendación muy adecuada ya que no se puede identificar con claridad las causas para su efecto.
- 520_151_005_17: Recomendación identificación de documentos en la estructura analítica del presupuesto ya que con ello se podrá ver claramente que se necesita una mejora en este para el logro de objetivos.

III. Conclusiones

Todas las recomendaciones están acorde a la evaluación diagnóstica de los objetivos o metas de la UR alcanzadas, más sin embargo la coordinación carece de áreas de planeación y ejecución de objetivos y metas.


LIC. HELIODORO CARLOS DÍAZ ESCARRAGA
COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL DE OAXACA.



COORDINACIÓN
ESTATAL DE
PROTECCIÓN
CIVIL DE OAXACA


C.P. BLANCA ARELI QUIROZ ALCANTARA
JEFE DE DEPTO. DE REC. FINANCIEROS